



Aumento de la plantilla

Tráfico refuerza su plantilla con 60 examinadores más hasta alcanzar los 907, la cifra más alta desde hace 12 años

- Hay que remontarse a 2009 para encontrar una plantilla mayor a la actualmente existente.
- 38 provincias cuentan desde hoy con nuevos examinadores.
- De esta manera, la Dirección General de Tráfico afronta la temporada estival, en la que aumenta la demanda de exámenes, con un número creciente de efectivos.

2 de agosto de 2021.- La Dirección General de Tráfico refuerza nuevamente su plantilla de examinadores con 60 interinos más, que desde hoy ya están incorporados a sus puestos en las 38 jefaturas provinciales en las que van a prestar sus servicios.

Con esta nueva remesa, son 907 los examinadores con los que cuenta el Organismo, la cifra mayor desde el año 2009.

Estos 60 examinadores terminaron el pasado viernes el curso formativo de cuatro semanas de duración que les habilita para la calificación de pruebas en vías abiertas al tráfico para la obtención del permiso de la clase B.

Una vez superados los contenidos, tanto teóricos como prácticos, que se incluían en el curso, estos 60 examinadores interinos se han incorporado este mismo lunes a sus puestos de trabajo donde están ya examinando.

Todas estas incorporaciones forman parte del compromiso de la Dirección General de Tráfico de aumentar la capacidad de examinar en algunas jefaturas concretas así como hacer frente a la demanda estacional de



realización de exámenes en momentos determinados, como por ejemplo la de los meses de verano que ahora comienzan.

Según la secretaria general de la DGT María Lidón Lozano "Desde el primer trimestre del año, estamos trabajando para dotar al organismo de los medios humanos suficientes y mejorar el servicio público que se da a los ciudadanos. Las tres convocatorias de interinos que hemos sacado, más la oferta de empleo público que actualmente se está realizando, están ayudando a recuperar los efectivos perdidos en los últimos 12 años".

DESTINO DE LOS NUEVOS 60 EXAMINADORES DE TRÁFICO

Número de examinadores por jefatura provincial

1	2	3
Albacete Alicante Araba Badajoz Balears Ibiza Menorca Bizcaia Cantabria Cáceres Cádiz Córdoba Granada León	Lleida Alcalá de Henares Murcia Málaga Fuerteventura La Rioja Santa Cruz de Tenerife Segovia Sevilla Toledo Valencia Zaragoza	Almería Ciudad Real Cuenca Girona Tarragona Valladolid
	4	5
	Barcelona Navarra	Castellón Gipuzcoa Huelva Madrid

PROCESO SELECTIVO ABIERTO

A todas estas plazas hay que sumar el proceso selectivo que se está desarrollando para cubrir 35 nuevas plazas de examinadores de tráfico, por el sistema de acceso libre y perteneciente a la Oferta de Empleo Pública de 2020.



Los aspirantes que han superado el primer examen, tienen una nueva cita en septiembre para realizar el segundo ejercicio consistente en una prueba práctica de conducción.

ADQUISICIÓN DE DESTREZAS Y APTITUDES

La obtención del permiso de conducir, requiere de la superación de un examen teórico y otro práctico en el que se verifica que el aspirante posee los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios que le habilitan para llevar a cabo la conducción de un vehículo en las condiciones adecuadas. Superado el examen teórico, todo aspirante precisa necesariamente de un periodo de formación práctico suficiente en el que debería adquirir dichas destrezas y aptitudes y, será en ese momento, una vez preparado, cuando se podrá presentar a examen.